



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

CONVOCATORIA

A PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO Y MEDIDAS DE SALVAGUARDAS.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 85 de la Ley 1-02 sobre Prácticas Desleales al Comercio y Medidas de Salvaguardas, convocamos a los interesados en presentar candidaturas para formar parte de los miembros de la **Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardas (CDC)**.

Las Candidaturas presentadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- A. Ser ciudadano dominicano, mayor de 30 años y en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- A. Poseer título universitario de las áreas de Derecho o Economía, con reconocida solvencia moral.
- A. Tener experiencia acreditable en disciplinas relacionadas con el comercio internacional, prácticas anticompetitivas, solución de conflictos y procedimientos arbitrales (administrativos o judiciales) y economía de las empresas.

Salvo para la o el presidente de la Comisión, las funciones ejercidas son compatibles con sus actividades laborales.

Las propuestas serán recibidas solamente en horario laboral, desde la fecha de publicación de este aviso y hasta el lunes 6 de diciembre del 2021, en el Viceministerio de Comercio Exterior del MICM en las oficinas de la TORRE MICM, Av. 27 de Febrero No. 306, Bella Vista. Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana Apartado Postal 10121.

Para información escribanos al correo: laura.mendez@micm.gob.do y al número (809) 685-5171 Ext. 1298 y desde el Interior sin cargos al (809) 200-5171 Ext. 1298 o en nuestro portal www.micm.gob.do

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista
Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171
MICM.GOB.DO